



RESOLUCIÓN No.023

Mayo 18 de 2017

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Emitir lo siguiente:

Sancionar al Jugador JUAN JOSE OLAYA ARANGO del equipo INTEGRADOS de la categoría Sub 13 C, con un mes de suspensión. Es importante señalar que la falta cometida por el joven no es representativa y no generó ningún tipo de ventaja deportiva; y por tanto, la sanción se impone de manera proporcional al daño infringido con la conducta. Igualmente se pone de presente que la sanción no representa impedimento para inscribirse para los torneos del presente año, aunque no podrá disputar ningún partido hasta cumplir con la misma.

Se cita para la próxima reunión **el miércoles 17 de mayo** de 2017, a las **5:20 p.m.**, en las instalaciones de la Liga Antioqueña de Fútbol a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo BELEN LA NUBIA – ARCO ZARAGOZA Categoría Sub 13 A
- Delegado del Equipo C.D ESTUDIANTIL Categoría Sub 13 A
- Señor JUAN DIEGO ZULUAGA CADAVID
- Señor NATANAEL QUIROZ

- Árbitro Sebastián Bedoya
- Árbitro Julian Castaño
- Árbitro Stiven Hurtado

CASDA

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los dieciocho (18), días del mes de mayo de 2017.

Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN SEBASTIAN GIRALDO BENITES
Comisión Disciplinaria